

Irapuato, Gto., a 10 de diciembre de 2025

Oficio Núm.: OIC/00226/2025

ASUNTO: Informe y cierre Auditoría OIC-A06/04-2025

Yadhira Jasmin Porto Castillo
Gerente de Comercialización
Presente

En relación al Programa Anual de Auditorías 2025 autorizado por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria No. 12/2024, se realizó la Auditoría OIC-A06/04-2025, denominada “Contratos de usuarios y verificación de giros”, con alcance al indicador 00325 “Solicitud de Cambio de Titular o Razón Social”.

Cabe mencionar que, una vez analizada la información registrada y almacenada en la plataforma data.japami.gob.mx, se determinaron las conclusiones que se pueden observar en la fracción “VIII. Conclusiones”, del Informe de Resultados de Auditoría OIC-A06/04-2025.

Sírvase al efecto, encontrar anexo al presente, el Informe de Resultados de Auditoría OIC-A06/04-2025 “Contratos de usuarios y verificación de giros”.

Lo anterior con fundamento en los artículos 65; 67 fracciones VI, VIII, XI y XV; 70 fracciones VI y XXI; y 73 fracciones III, XII, XIII, XIV y XXXVI, del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Guanajuato.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente

Francisco Jiménez Elizarraraz
Titular del Órgano Interno de Control



Norma Mexicana
 NMX-R-025-SCFI-2015
 en Igualdad Laboral y
 No Discriminación



c.c.p - Francisco Javier Solís Gamez - Auditor(a)

